



SIB-sf // Abanca

15/07/2025

Tel.: 717.775.885

REORDENACIÓN CONCEPTOS SALARIALES NÓMINAS

De forma recurrente, nos habéis transmitido las dificultades que encontráis para entender la nómina. Desde **SIB-sf** hemos recogido vuestras inquietudes y, en numerosas ocasiones, hemos trasladado a la Dirección de Personas y Talento la necesidad de contar con una nómina más clara, sencilla y comprensible.

En respuesta a esas inquietudes, ayer la Dirección de Personas y Talento convocó a **SIB-sf**, junto al resto de sindicatos con representación en Abanca, para abordar conjuntamente la **reordenación y simplificación de los conceptos salariales**.

Así, en la nómina de julio se aplicará esta reordenación, que consistirá fundamentalmente en:

- **Reducción del número de conceptos:** Se agrupan aquellos que comparten características similares, pasando de 52 a 27 conceptos, **respetando en todo momento su naturaleza original:**
 - o Convenio / Funcional / Personal / Compensación
 - o Revisable / Absorbible / Revalorizable / Congelado
- **Nuevas denominaciones más claras y descriptivas para cada complemento**, lo que facilitará su comprensión.
- **A excepción del sueldo base, que se mantiene en 14 pagos (12 mensuales y 2 extraordinarias) el resto de complementos pasarán a abonarse en 12 pagos**, permaneciendo inalterada la retribución anual: **La reordenación no afecta al importe total que se percibe.**

La Dirección de Personas y Talento enviará a cada persona una **comunicación individualizada**, donde se detallará cómo se aplica en su caso la reordenación y podrá comprobar claramente que su **Anualidad se mantiene inalterada**. Además, se habilitará un canal de comunicación para resolver dudas o posibles incidencias.

Desde **SIB-sf**, tras revisar y analizar esta reordenación, la valoramos positivamente, ya que contribuye a hacer más accesible y comprensible algo tan esencial como nuestra nómina.

Os adjuntamos la presentación con el detalle de la reordenación.

Como siempre, estamos a vuestra disposición.



Para cualquier información puedes contactar con el SIB-sf a través de info@sib-sf.com